



Doctor
GERMAN DAZA ARIZA
Juez Segundo Civil del Circuito
Valledupar, Cesar.

Proceso:	Ejecutivo Mayor Cuantía
Demandante:	Solfanis Quintero.
Demandado:	Alex Yoney Daza Montero
Radicación:	2011-00215-00.

Asunto: Liquidación adicional del crédito.

JUAN FRANCISCO NAVARRO ARZUAGA, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Valledupar, Cesar, identificado con la cédula de ciudadanía No 77.009.169 expedida en Valledupar y portador de la Tarjeta Profesional No 153.795 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, ante usted concurre con el fin de presentar la Liquidación del Crédito en el asunto de la referencia, acorde al artículo 446 del Código General del Proceso. A saber:

Capital,...	\$340'000.000.00.
Intereses Moratorios a una tasa del 28.4% anual ¹ , desde el 3 de diciembre de 2013 al 3 de junio de 2021, la suma de, \$820'760.000.00.	
Total Intereses liquidación Adicional del crédito,...	\$820'760.000.00.
Liquidación aprobada por su despacho,..	\$880'049.199.00².
Liquidación global actualizada del crédito,...	\$1.700'809.199.00.

Con sentido de respeto del Señor Juez, atentamente,

JUAN FRANCISCO NAVARRO ARZUAGA
C. C. No 77.009.169.
T. P. No 153.795 del Consejo Superior de la Justicia.

NGC CONSULTORÍA LEGAL INTEGRAL S.A.S.
Nit. 901064676 - 1
Carrera 14 No. 13C-18, Esquina, Oficina 203 / juanfco2903@hotmail.com
3173171355/Tel. 5 82 20 15
Valledupar - Cesar

¹ La misma tasa utilizada por su despacho en la liquidación de fecha 7 de julio de 2017.

² Liquidación aprobada y notificada Estado 107, el 10 de julio de 2017.